

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En PLASENCIA a veintiocho de junio de dos mil seis.- El Secretario (ilegible).

4119

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN
INDUSTRIAL, ENERGÍA Y MINAS

ANUNCIO

Autorización Administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de ELÉCTRICAS PITARCH DIS., S.L.U., con domicilio en CÁCERES, AVDA. VIRGEN DE GUADALUPE, 33-2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	13,600 / 420,000

Potencia total en transformadores: 250 (KVA)

Emplazamiento: CASAR DE CÁCERES MONTE DEL CASAR (EMBARCADERO-CHARCA).

Presupuesto en Euros: 18.652,28

Presupuesto en Pesetas: 3.103.478

Finalidad: AUMENTO DE POTENCIA DEL C.T. NÚM. 22 DEL CASAR DE CÁCERES DE 100 A 250 KVAS., PARA SUMINISTRO A RECINTO SOCIAL Y DE OCIO.

Referencia del Expediente: 10/AT-006345-000001

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de junio de 2006.- El Jefe del Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, Arturo Durán García.

3916

ANUNCIO

Autorización Administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de ELÉCTRICAS PITARCH DIS., S.L.U., con domicilio en CÁCERES, AVDA. VIRGEN DE GUADALUPE, 33-2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	13,600 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 250 (KVA)

Emplazamiento: CORIA. CRTA. EX-109, P.K. 28,25 (FRENTE A GASOLINERA).

Presupuesto en Euros: 5.448,95

Presupuesto en Pesetas: 906.629

Finalidad: AUMENTO DE POTENCIA DEL CT-06 DE 50 A 250 KVAS., PARA ATENDER AUMENTO DE DEMANDA ELÉCTRICA.

Referencia del Expediente: 10/AT-002645-000001

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de junio de 2006.- El Jefe del Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, Arturo Durán García.

3918

ANUNCIO

Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, de la Consejería de Economía y Trabajo, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de ELÉCTRICAS PITARCH DIST., S.L.U., con domicilio en CÁCERES, AVDA. VIRGEN GUADALUPE, 33-3, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

AUTORIZAR a ELÉCTRICAS PITARCH DIST., S.L.U., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	13,600 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores en KVA: 250

Emplazamiento: CASAR DE CÁCERES. CTRA. CASAR-ARROYO, S/N.

Presupuesto en Euros: 3.965,65

Presupuesto en Pesetas: 659.829

Finalidad: DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Referencia del Expediente: 10/AT-002386-000001

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 17 de enero de 2006.- El Jefe del Servicio de Ord. Industrial, Energía Minas, Arturo Durán García.
3709

ANUNCIO

Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, de la Consejería de Economía y Trabajo, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de ELÉCTRICAS PITARCH DIST., S.L.U., con domicilio en CÁCERES, AVDA. VIRGEN GUADALUPE, 33-3, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

AUTORIZAR a ELÉCTRICAS PITARCH DIST., S.L.U., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	13,600 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores en KVA: 630

Emplazamiento: CASAR DE CÁCERES. LUIS CHAMIZO, S/N., EN EL T.M. DE CASAR DE CÁCERES.

Presupuesto en Euros: 4.943,85

Presupuesto en Pesetas: 822.587

Finalidad: MEJORA DE LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO.

Referencia del Expediente: 10/AT-000290-000002

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 31 de mayo de 2006.- El Jefe del Servicio de Ord. Industrial, Energía Minas, Arturo Durán García.
3710

ANUNCIO

Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, de la Consejería de Economía y Trabajo, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de ELÉCTRICAS PITARCH DIST., S.L.U., con domicilio en CÁCERES, AVDA. VIRGEN GUADALUPE, 33-3, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

AUTORIZAR a ELÉCTRICAS PITARCH DIST., S.L.U., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	13,600 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores en KVA: 1260

Emplazamiento: CASAR DE CÁCERES. EJIDO DE LOS MÁRTIRES, S/N

Presupuesto en Euros: 15.313,69

Presupuesto en Pesetas: 2.547.984

Finalidad: MEJORA DE LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO.

Referencia del Expediente: 10/AT-005457-000001

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 31 de mayo de 2006.- El Jefe del Servicio de Ord. Industrial, Energía Minas, Arturo Durán García.
3711

ANUNCIO

Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, de la Consejería de Economía y Trabajo, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de ELÉCTRICAS PITARCH DIST., S.L.U., con domicilio en CÁCERES, AVDA. VIRGEN GUADALUPE, 33-3, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

AUTORIZAR a ELÉCTRICAS PITARCH DIST., S.L.U., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	13,600 / 420,000

Potencia total en transformadores en KVA: 630

Emplazamiento: ALCÁNTARA. CALLE NÚM. 3, «POBLADO PRIETA» EN EL T.M. DE ALCÁNTARA.

Presupuesto en Euros: 5.608,31

Presupuesto en Pesetas: 933.144

Finalidad: AUMENTO DE POTENCIA DEL C.T. NÚM. 3 DE 250 A 630 KVAS. PARA MEJORA DEL SERVICIO ELÉCTRICO.

Referencia del Expediente: 10/AT-000013-000002

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 12 de junio de 2006.- El Jefe del Servicio de Ord. Industrial, Energía Minas, Arturo Durán García.
3917

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

EDICTO DE COBRANZA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y público en general que los recibos correspondientes a los Municipios, Conceptos y Ejercicios que se especifican, están puestos al cobro hasta el día 21 DE AGOSTO DE 2006, en período voluntario.

Concepto: TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS (ALCANTARILLADO)
Ejercicio: 2006.
Municipio: PLASENCIA.

LUGAR DE INGRESO: Los contribuyentes podrán efectuar el pago de la deuda:

A) A través de cualquier ENTIDAD FINANCIERA COLABORADORA.

B) Mediante DOMICILIACIÓN BANCARIA. Si desea domiciliar el pago para periodos sucesivos, deberá solicitar los impresos correspondientes en cualquier Entidad Bancaria u oficinas del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria.

RECARGO DE APREMIO: Se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso en voluntaria, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 28 y 161 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Cáceres, 3 de julio de 2006.- La Gerente del Organismo, Ana M.ª Frade Parra.

4142

EDICTO DE COBRANZA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y público en general que los recibos correspondientes a los Municipios, Conceptos y Ejercicios que se especifican, están puestos al cobro hasta el día 20 DE SEPTIEMBRE DE 2006, en período voluntario.

Concepto: AGUA Y TASAS ASOCIADAS (AGUA)

Ejercicio: Primer Trimestre de 2006.

Municipio: ABADÍA.

Concepto: AGUA Y TASAS ASOCIADAS (AGUA)

Ejercicio: 2005.

Municipio: ALDEANUEVA DE LA VERA.

Concepto: TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS (BASURA)

Ejercicio: Primer Trimestre de 2006.

Municipio: BAÑOS DE MONTEMAYOR.

Concepto: AGUA Y TASAS ASOCIADAS (ALCANTARILLADO Y AGUA)

Ejercicio: Primer Semestre de 2004.

Municipio: BELVÍS DE MONROY.

Concepto: TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS (COCHERAS)

Ejercicio: 2006.

Municipio: CÁCERES.

Concepto: AGUA Y TASAS ASOCIADAS (ALCANTARILLADO, BASURA Y AGUA)

Ejercicio: Primer Trimestre de 2006.

Municipio: FRESNEDOSO DE IBOR.

Concepto: AGUA Y TASAS ASOCIADAS (AGUA)

Ejercicio: Segundo Semestre de 2005.

Municipio: LA GARGANTA.